



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 14 de julio de 2025, a partir de las 11:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 63, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de julio de 2025.

Número 64, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de julio de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 92 Bis, a la Ley Salud para el Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas con objeto de solicitar la intervención de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en territorio tamaulipeco, a fin de coordinar acciones para abatir los hechos delictivos de los grupos delincuenciales en el Estado.

VIII. Asuntos Generales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

IX. Clausura de la Sesión.

**A t e n t a m e n t e
Presidente de la Diputación Permanente**

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez